



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Oficio: INE/JLE/0918/2018

Chihuahua, Chih., 03 de mayo de 2018

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director de la Unidad Técnica de Vinculación
Con los Organismos Públicos Locales
Instituto Nacional Electoral
Presente.-

En atención al oficio número IEE/SE/539/2018 firmado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, adjunto al presente sírvase encontrar el oficio número IEE/P/584/2018 y su respectivo acuse.

Sin otro asunto en particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente


Lic. Alejandro de Jesús Scherman Leño
Vocal Ejecutivo



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

AJSL'npm

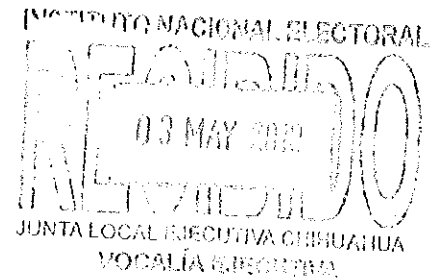


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua, a dos de mayo de dos mil dieciocho.

OFICIO IEE/SE/539/2018

LIC. ALEJANDRO DE JESÚS SCHERMAN LEAÑO
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL
EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.



Por este medio, por instrucciones del Consejero Presidente, Arturo Meraz González, me permito solicitar su apoyo a efecto de que por su conducto se haga llegar el oficio de clave IEE/P/584/2018, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

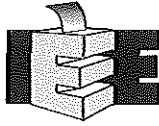
Para tal efecto, adjunto original del oficio referido, así como el acuse de recepción correspondiente.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

GUILLERMO SIERRA FUENTES
SECRETARIO EJECUTIVO

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

MAN



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua, a uno de mayo de dos mil dieciocho
OFICIO IEE/P/584/2018

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES,
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
PRESENTE.**

Por este medio, con fundamento en el artículo 37, numeral 1 del Reglamento de Elecciones vigente, expedido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; me dirijo a Usted con la finalidad de plantear, a forma de consulta, una cuestión relacionada con el punto siguiente:

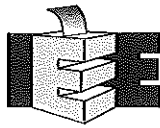
Materia de consulta.

El artículo 145, numeral 1, de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, establece que los presidentes de cada asamblea municipal entregarán a los presidentes de mesa directiva de casilla, dentro de los cinco días previos al anterior de la elección, entre otros, los materiales electorales.

Es por ello que, para facilitar el traslado de estos materiales a la casilla y de regreso a la asamblea municipal, se diseñó una caja contenedora, la cual es un material que se integrará a la elección local con el propósito de facilitar a las y los funcionarios de casilla el traslado del cancel electoral portátil, las urnas y los porta urnas.

Ahora bien, el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en su Anexo 4.1, "Documentos y Materiales Electorales", Apartado B. MATERIALES ELECTORALES, establece que en caso de utilizar cajas contenedoras de materiales, sus dimensiones no deben superar: 90 cm de largo x 75 cm de alto x 20 cm de ancho, y deberán incluir elementos de sujeción como asas y correas tipo mochila; sin determinar mayor especificación referente al acabado (engrapado o adhesivo) de la referida caja.

En ese tenor, el proveedor de material electoral de este organismo público local, "Formas Finas y Materiales", sugiere utilizar pegamento en lugar de grapas, ello con el fin de otorgar



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

mayor resistencia a la caja contenedora, pues debido a sus dimensiones se tendrá que realizar con dos pliegos de cartón.

Por lo anteriormente expuesto, esta autoridad local estima necesario consultar a la autoridad nacional lo siguiente:

- ¿Las cajas contenedoras podrán ser ensambladas con pegamento? ¿O se deberá utilizar engrapado?

Con base en lo expuesto y fundado, **SOLICITO:**

Único. Sea resuelta la presente consulta en el sentido de que se conteste la pregunta derivada de la misma.

No omito mencionar la importancia de contar con la respuesta a la brevedad posible.

Agradeciendo la atención que se sirva dar al presente, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E



**ARTURO MERAZ GONZÁLEZ
CONSEJERO PRESIDENTE**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Oficio núm. INE/DEOE/0774/2018

Ciudad de México,
8 de mayo de 2018.

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES
P R E S E N T E

En respuesta al oficio INE/STCVOPL/330/2018, mediante el cual el Mtro. Miguel Saúl López Constantino, Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad, hizo llegar copia del similar IEE/P/584/2018, signado por el Ing. Arturo Meraz González, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE), donde realiza la siguiente consulta sobre material electoral:

[...]

“...para facilitar el traslado de estos materiales a la casilla y de regreso a la asamblea municipal, se diseñó una caja contenedora, la cual es un material que se integrará a la elección local con el propósito de facilitar a las y los funcionarios de casilla el traslado del cancel electoral portátil, las urnas y los porta urnas...”

¿Las cajas contenedoras podrán ser ensambladas con pegamento? ¿O se deberá utilizar engrapado?”

[...]

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

- El Reglamento de Elecciones y su Anexo 4.1, si bien no definen los elementos a utilizar en el pegado de la caja contenedora para cerrarla en una pieza, las especificaciones técnicas para los modelos únicos aprobadas por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral establecen el uso de grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm de largo de pata y adhesivo hotmelt en la unión de la caja contenedora en una pieza, con lo cual se garantizará una alta resistencia del material de cartón en la carga y traslado de los materiales electorales.

En este orden de ideas, es necesario indicar al IEE que solicite a su proveedor fabricar la caja contenedora de material electoral conforme a las especificaciones técnicas validadas por esta Dirección Ejecutiva el 28 de diciembre de 2017, mismas que se anexan al presente para pronta referencia.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Es importante señalar que una vez iniciada la producción de los materiales y conforme a los calendarios de producción, el Organismo Público Local de Chihuahua deberá notificar con toda oportunidad al Instituto Nacional Electoral, para establecer las fechas y lugar en que se llevará a cabo la supervisión en la producción.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 37, numeral 1, inciso h), del Reglamento de Elecciones, solicito su valioso apoyo, a efecto de que sea el amable conducto para informar al IEE la respuesta contenida en el presente, con la finalidad de que se encuentren en posibilidad de analizar los razonamientos expuestos y dar atención a los mismos en la producción del material referido.


Sin otro particular, le envío un saludo cordial.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EJECUTIVO**

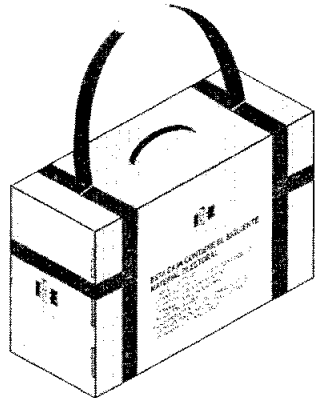
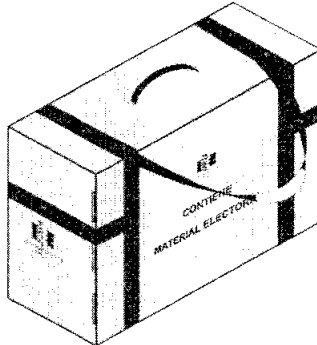


PROFR. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RIVAS

C.c.p. **Dr. Lorenzo Córdova Vianello.** - Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral.- Presente.
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. - Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.- Presente.
Mtro. Jaime Rivera Velázquez. - Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales.- Presente.
Lic. Edmundo Jacobo Molina. - Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.- Presente.
Mtro. Arturo Meraz González. - Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral Chihuahua.- Presente.
Lic. Alejandro de Jesús Scherman Leño. - Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de Chihuahua.- Presente.
Prof. Gerardo Martínez. - Director de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.- Presente.

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL		CAMBIOS		
		REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
		1	Org Electoral	30-nov-17

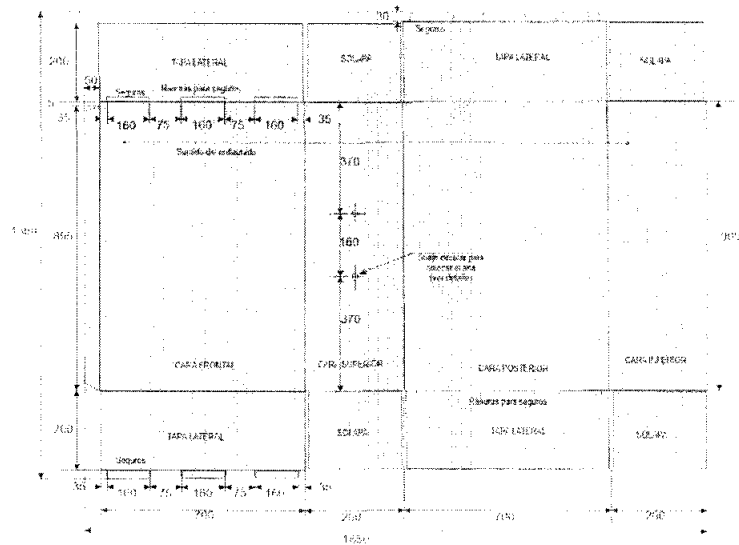
TOTAL DE CAJAS CONTENEDORAS A PRODUCIR
Cajas contenedoras de material electoral 1,500 Aprox

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				ELABORACIÓN:	
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cartón corrugado sencillo Kraft	Resistencia mínima a la columna de estiro (ECT) 32 ibspul ²		Unión de la caja de empaque en una pieza		REVISIÓN:
DIMENSIONES:		Flauta tipo "C"	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.		Pegamento hotmelt y grapas de alambre		
Exteriores		Largo 900 mm	Impresión en flexografía a una tinta color negro		electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo		APROBADO:
Tolerancia: (+2 0 mm)		Ancho 200 mm	Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kgic/m ²		x 9 mm largo de pala		
ALCOTACIONES:		NORMAS:				PROCESO:	
Escala:		NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NMX-Z-009-1978	NMX-E-082-CNCP-2010	EQUIPO: Suajadora:	
milímetros		NDM-030-SCFI-2006	NDM-050-SCFI-2004	NMX-EE-108-1981	NMX-EE-038-1981	NMX-E-232-CNCP-2014	Sujador Impresión

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL</p>	CAMBIOS		
	REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
	1	Org. Electoral	30-nov-17

DESARROLLO PARA PRDDUCCIÓN



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			LABOR:		
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Canon corrugado sencillo Kraft	Resistencia mínima a la columna de estiva (ECT) 32 lbs/pul ²	Unión de la caja de empaque en una pieza		REVISÓ:	
DIMENSIONES:		Fibra tipo 'C'	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg	Pegamento hotmelt y grapas de alambre			
Exteriores		Impresa en flexografía a una tinta color negro	Peso mínimo comprobado de los papeles 266 g/m ²	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo		APROBÓ:	
Tolerancia: (+2 0 mm)		Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm ²		x 9 mm largo de pata			
ACOTACIONES:		NORMAS:			PROCESO:	EQUIPO:	
ESCALA: Sin escala		NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NMX-Z-009-1978	NMX-E-082-CINCP-2010	Sujado/Impresión	
milímetros		NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-108-1981	NMX-EE-038-1981	NMX-E-232-CINCP-2014	Sujado/Impresión



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
 CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	Org Electoral	30-nov-17

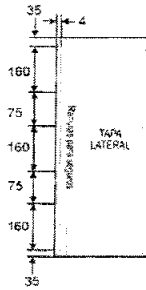
SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS

Ranuras en solapas de las caras laterales:

Dimensiones:

Largo 160 mm (+1, -0.0 mm)

Ancho 4 mm (+1, -0.0 mm)

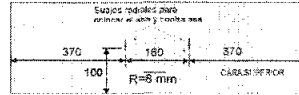


Cortes radiales en cara superior para colocar
 asa y contra asa

Dimensiones

Dámetro 16 mm

Distancia entre centros 160 mm (± 2 mm)

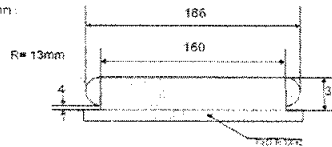


Seguros:

Ubicados en los lados libres de las caras frontal y posterior

(3 seguros en cada lado)

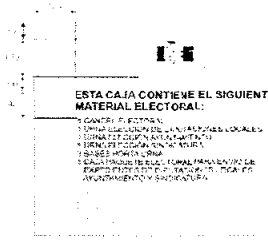
186 mm (± 1 mm) x 30 mm (± 1 mm):



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				ELABORÓ:	
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Carton corrugado sencillo Kraft	Resistencia mínima a la columna de coliva (ECT) 32 lbs-pul ²	Unión de la caja de empaque en una pieza		REVISÓ:	
DIMENSIONES:		Plata tipo "C"	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg	Pegamento hotmelt y grapas de alambre		APROBÓ:	
Exteriores	Largo 980 mm	Impresión en litografía a una tinta color negro	Peso mínimo de la caja con contenido 4.22.72 kg	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo			
Tolerancia (± 0 mm)	Ancho 200 mm	Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm ²	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²	x 9 mm largo de pata			
CONDICIONES:		ESCALA:	NDRMAS:	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NMX-2-009-1978	NMX-E-062-CINCP-2010
milímetros	Sin escala	NOM-050-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-109-1981	NMX-EE-098-1981	NMX-E-233-CINCP-2014	PROCESO:
						EQUIPO: Sujadoras	
						Sujado/Impresión	
						Impresoras	

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL</p>	CAMBIOS		
	REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
	1	Org. Electoral	30-nov-17

IMPRESIONES
En flexografía a una tinta en color negro



ESTA CAJA CONTIENE EL SIGUIENTE MATERIAL ELECTORAL:

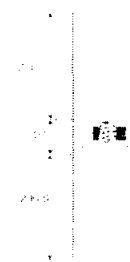
- 1 CANCEL ELECTORAL
- 1 URNA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES
- 1 URNA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO
- 1 URNA ELECCIÓN DE MUNICIPIOS
- 3 BASES PORTA URNA
- 1 CAJA PAQUETE ELECTORAL PARA ENVÍO DE EXPEDIENTES DE DIPUTACIONES LOCALES, AYUNTAMIENTO Y SINDICATURA

Cara frontal

Emblema del IEE CHIHUAHUA
Dimensiones: 236.7 mm de largo x 135 mm de alto
Texto: **ESTA CAJA CONTIENE EL SIGUIENTE MATERIAL ELECTORAL**
Fuente: Aria: de 100 puntos (negritas)
Texto:
1 CANCEL ELECTORAL
1 URNA ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES
1 URNA ELECCIÓN AYUNTAMIENTO
1 URNA ELECCIÓN SINDICATURA
3 BASES PORTA URNA
1 CAJA PAQUETE ELECTORAL PARA ENVÍO DE EXPEDIENTES DE DIPUTACIONES LOCALES, AYUNTAMIENTO Y SINDICATURA
Fuente: Aria 72 puntos

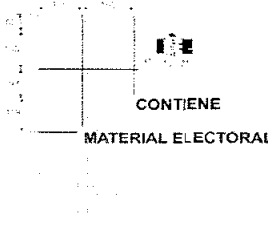
Caras laterales

Emblema del IEE CHIHUAHUA
Dimensiones: 180 mm de largo x 107 mm de alto



Cara posterior

Emblema del IEE CHIHUAHUA
Dimensiones: 236.7 mm de largo x 135 mm de alto
Texto: **CONTIENE MATERIAL ELECTORAL**
Fuente: Arial de 150 puntos (negritas)

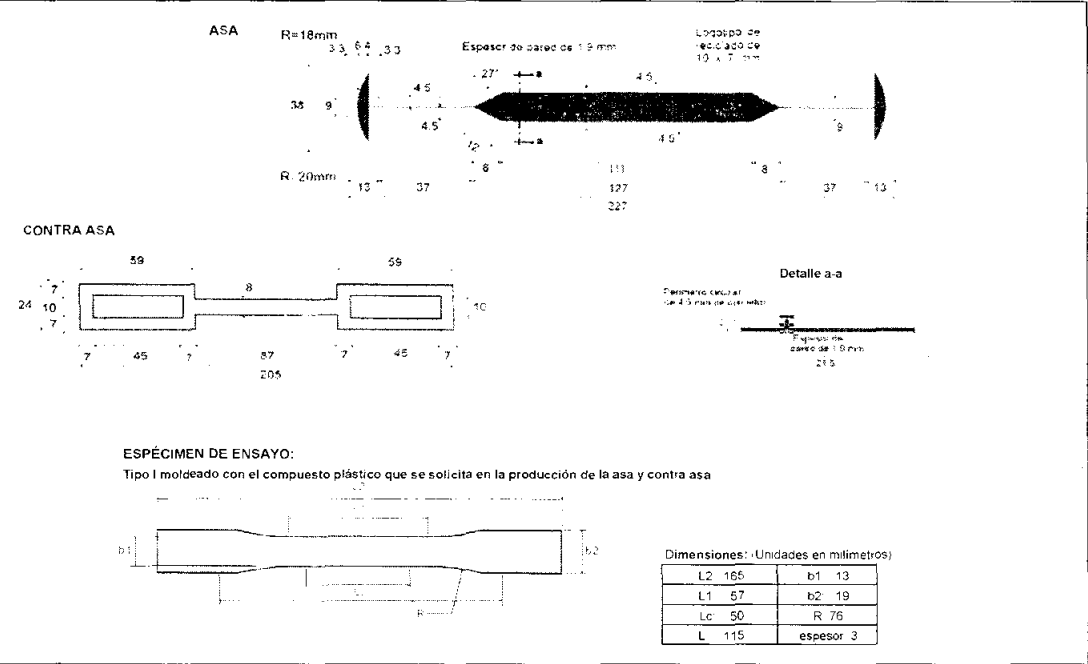


DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORACIÓN:		
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cartón corrugado sonolite Kraft	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs-pul ²	Unión de la capa de empaque en una pieza	REVISÓ:		
DIMENSIONES:		Flauta tipo "C"	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg	Pegamento hotmelt y grasas de alambre			
Exteriores	Largo 900 mm	Impresa en flexografía a una tinta color negro	Peso mínimo combinado de los papeles 365 g/m ²	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo	APROBÓ:		
Tolerancia (+2 0 mm)	Ancho 200 mm	Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm ²		x 9 mm largo de pata			
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:	EDUCADO:	
milímetros	Sin escala	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NMX-Z-009-1978	NMX-E-082-CNCP-2010	Suapadera:	
		NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-108-1981	NMX-EE-038-1981	NMX-E-232-CNCP-2014	SyagadeImpresion
						Impresoras	




INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	Org Electoral	30-nov-17



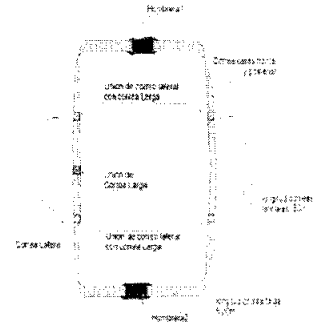
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORACIÓN:	
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Poliétileno baja densidad	Resistencia a la tracción x1000 ps: 0.9-2.5	Color negro sistema process Black C		
DIMENSIONES:		Índice de fluidez 2.0 g/10 min (+25%)	Resistencia al impacto Izod Jm: 1.20-2.10	Aniestabico 0.05% en peso (+2%)		
Largo 127 mm		Robustez a la acción a 23°C 150kg/cm2	Dureza Rockwell O 60-73 Shore			
Ancho 38 mm		Modulo de Young 1.6 kg/cm2				
Espesor 4.5 mm						
ACOTACIONES:		NORMAS:			PROCESO:	EQUIPO:
Escala: Sin escala		NMX-E-082-CNCP-2010	ASTM D256-10e1	ASTM D638-14	Inyección	100 l de hierro
múltiples		NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D785 - 08(2015)	ASTM D1238-13		

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL		CAMBIOS		
		REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
		1	Org. Electoral	30-nov-17

CORREAS PARA LA CAJA CONTENEDORA

Correa cara frontal y posterior
De 2" de ancho x 5.20 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas

Correas laterales
De 2" de ancho x .50 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas



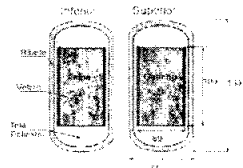
Hombreras

En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno

Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho

Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa

Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 2" x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar un asa



Nota:
Las correas con sus hombreras se entregarán a granel en bolsas de polifileno con 50 piezas

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		LABORO:	
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cinta de polipropileno de 2" color negro		Hombreras en tela poliéster 1200 color negro, ribeteadas	
DIMENSIONES:		Resistencia de la cinta: 5000 lb		REVISO:	
Las especificadas:		Velcro de 2" en color negro			
ACOTACIONES:		NORMAS:		PROCESO:	
milímetros		NMX-EE-048-SCFI-2004 NMX-A-059		NMX-A-057 NMX-A-069	
ESCALA:				EQUIPO:	
Sin escala					
				APROBO:	